



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0772/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1369

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de abril de 2025

MARTINA OLIVIA LOZANO PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARTINA OLIVIA LOZANO PEREZ con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2012/146 de fecha 22 de Mayo de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LOP-001/12** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO TOMOCHI,, C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 125.78 Metros cúbicos	5	197	201	28892301	28892305	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 29.441 Metros cúbicos	2	202	203	28892306	28892307	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

0320/04/25

Margarita Goñiz

03/04/25



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1 MARTINA OLIVIA LOZANO PEREZ

MAD EN ROLLO PINO						MAD ASS PINO					
Genero:	Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	Producto:	Existencia final	Unidad de medida	Fecha	Destinatario	Producto	Cant.	
	0	M3				M3					
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)											
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.		
12/02/2025	28563066	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	12.236	193/195	SIN USAR	MAD.ASS.PINO	0.000			
12/02/2025	28563065	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	11.724	196/196	SIN USAR	LEÑA ENCINO	0.000			
15/02/2025	28563064	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	13.124							
15/02/2025	28563062	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	9.150							
15/02/2025	28563137	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	12.956							
17/02/2025	28563134	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	13.129							
17/02/2025	28563135	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	13.301							
18/02/2025	28563061	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	12.084							
20/02/2025	28563057	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	12.140							
20/02/2025	28563059	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	12.902							
20/02/2025	28563058	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	11.596							
22/02/2025	28563054	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	12.220							
25/02/2025	28563053	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	10.424							
26/02/2025	28563129	PP.COND.LA PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	13.129							
Total				170.115	Total				0.000		
Equivalencia en materia prima transformada				105.080							

Contacto:
Av Ejercito Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 50 09 00



